

# CONTRATACIÓN DOCENTE 2020

## FASE II: Evaluación de expedientes

Esta fase se implementa siempre que existan plazas desiertas o no cubiertas en la fase I.

# 7 pasos para postular



# PASO 1

Infórmate sobre el cronograma aprobado en tu región y los plazos para la presentación de expedientes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2020 DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ÁMBITO REGIONAL DE UCAYALI", como a continuación se detalla:

ACCIONES PREVIAS	FECHAS
1 Conformación de los Comité de Contratación	Segunda semana de enero 2020
2 Aprobación del Cronograma Regional	Segunda semana de enero 2020
3 Publicación de Plazas	Hasta el 14 de enero 2020

**FASE I - CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN**

1 Presentación de Requisitos según Anexo 3-A	Del 15 al 16 de enero
2 Verificación de Requisitos (Numeral 7.4.1)	Del 21 al 23 de enero
3 Adjudicación	Del 21 al 23 de enero
4 Informe Final	24 de enero

**FASE II - CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**

1 Publicación de Plazas	24 de enero
2 Presentación de Expedientes	Del 27 al 29 de enero
3 Revisión de Expedientes	Del 30 al 31 de enero
4 Publicación Preliminar de Resultados	03 de febrero
5 Presentación de Reclamos	04 de febrero
6 Absolución de Reclamos	05 de febrero
7 Publicación Final de Resultados	06 de febrero
8 Adjudicación	Del 07 al 11 de febrero
9 Informe Final	12 de febrero

**FASE III - CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL**

1 Publicación de Plazas	12 de febrero
2 Presentación de Expedientes	Del 13 al 14 de febrero
3 Revisión de Expedientes	Del 17 al 19 de febrero
4 Publicación Preliminar de Resultados	20 de febrero
5 Presentación de Reclamos	21 de febrero
6 Absolución de Reclamos	24 de febrero
7 Publicación Final de Resultados	25 de febrero
8 Adjudicación	Del 26 al 27 de febrero
9 Informe Final	28 de febrero

**FASE DE CONTRATACIÓN ESPECIAL: PLAZAS DEL VRAEM, FRONTERA, ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO**

1 Contratación (Cualquier postulante de la fase I, II y III puede solicitar cualquiera de estas plazas)	Del 16 de enero al 27 de febrero
---	----------------------------------

**FASE DE EVALUACIÓN DE LENGUAS ORIGINARIAS**

1 Inscripción de Postulantes	Del 15 al 17 de enero
2 Evaluación Oral de Lengua Originaria	Del 20 al 22 de enero
3 Evaluación Escrita	23 de enero
4 Publicación de Resultados	24 de enero

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR EL CRONOGRAMA REGIONAL que regirá para el proceso de contratación docente en la jurisdicción de la Región Tacna para el periodo 2020, el mismo que deberá desarrollarse según el siguiente detalle:

ETAPA	FASE	ACTIVIDAD	FECHAS	
			DESDE	HASTA
ETAPA DE CONVOCATORIA		Miércoles (publicación plazas vacantes)	mié. 30/12/19	mié. 30/12/2019
		UGEL valida plazas vacantes y GRE publica consolidado regional de plazas vacantes	mié. 02/01/20	mié. 14/01/2020
		Confirmación del comité de contratación docente	mié. 06/01/20	vie. 10/01/2020
ETAPA DE ADJUDICACIÓN	FASE I	GRE aprueba el cronograma regional	mié. 15/01/20	vie. 17/01/2020
		Difundir la convocatoria	mié. 20/01/20	mié. 27/01/2020
		Adjudicación	mié. 23/01/20	vie. 31/01/2020
	FASE II	Convocatoria y presentación de expedientes	mié. 23/01/20	vie. 31/01/2020
		Revisión de expedientes	mié. 28/01/20	vie. 03/02/2020
		Resultados preliminares	vie. 31/01/20	vie. 03/02/2020
	FASE III	Presentación de reclamos	mié. 05/02/20	vie. 07/02/2020
		Absolución de reclamos	mié. 05/02/20	vie. 07/02/2020
		Publicación final de resultados	vie. 07/02/20	vie. 07/02/2020
	FASE DE CONTRATACIÓN ESPECIAL	Adjudicación	mié. 10/02/20	mié. 12/02/2020
		Convocatoria y presentación de expedientes	mié. 13/02/20	lun. 17/02/2020
		Revisión de expedientes	mié. 18/02/20	vie. 20/02/2020
FASE DE CONTRATACIÓN ESPECIAL	Resultados preliminares	mié. 20/02/20	vie. 20/02/2020	
	Presentación de reclamos	vie. 21/02/20	vie. 21/02/2020	
	Absolución de reclamos	lun. 24/02/20	mar. 24/02/2020	
FASE DE CONTRATACIÓN ESPECIAL	Publicación final de resultados	mié. 25/02/20	mié. 25/02/2020	
	Adjudicación	mié. 26/02/20	vie. 27/02/2020	
	Ejecución	mié. 26/02/20	vie. 27/02/2020	

Regístrese y Comuníquese,  
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

MARIA VESCONCELO ESCOBAR RETAMAZO  
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

000006  
Justicia por la Prosperidad

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE  
REGIÓN LA LIBERTAD - 2020

ETAPA	FASE	ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS			
			DESDE	HASTA		
ETAPA DE CONVOCATORIA		Miércoles (publicación plazas vacantes)	Lun. 30/12/2019	Mar. 31/12/2019		
		UGEL valida plazas vacantes y GRE publica consolidado regional de plazas vacantes	Jue. 02/01/2020	Mar. 14/01/2020		
		Confirmación del comité de contratación docente	Lun. 06/01/2020	Vie. 10/01/2020		
		GRE aprueba el cronograma regional	Lun. 06/01/2020	Vie. 10/01/2020		
		Difundir la convocatoria	Mié. 15/01/2020	Vie. 17/01/2020		
		Adjudicación	Lun. 20/01/2020	Mié. 27/01/2020		
		ETAPA DE ADJUDICACIÓN	FASE I	Convocatoria y presentación de expedientes	Jue. 23/01/2020	Lun. 27/01/2020
				Revisión de expedientes	Mar. 28/01/2020	Vie. 31/01/2020
				Resultados preliminares	Vie. 31/01/2020	Vie. 03/02/2020
			FASE II	Presentación de reclamos	Lun. 03/02/2020	Mar. 04/02/2020
Absolución de reclamos	Mié. 05/02/2020			Vie. 07/02/2020		
Publicación final de resultados	Vie. 07/02/2020			Vie. 07/02/2020		
FASE III	Adjudicación	Lun. 10/02/2020	Mié. 12/02/2020			
	Convocatoria y presentación de expedientes	Lun. 13/02/2020	Lun. 17/02/2020			
	Revisión de expedientes	Mar. 18/02/2020	Jue. 20/02/2020			
	Resultados preliminares	Jue. 20/02/2020	Jue. 20/02/2020			
	Presentación de reclamos	Vie. 21/02/2020	Vie. 21/02/2020			
	Absolución de reclamos	Lun. 24/02/2020	Mar. 24/02/2020			
FASE DE CONTRATACIÓN ESPECIAL	Publicación final de resultados	Mié. 25/02/2020	Mié. 25/02/2020			
	Adjudicación	Mié. 26/02/2020	Jue. 27/02/2020			
	Ejecución	Jue. 16/01/2020	Jue. 27/02/2020			

# PASO 2

Verifica la relación de plazas u horas para completar el plan de estudio que ha publicado la UGEL de tu interés para la fase II.

Recuerda que ya se encuentran publicados los padrones de II.EE. que habilitan la percepción de asignaciones temporales en: [bit.ly/REMUNERACION](http://bit.ly/REMUNERACION)



## PASO 3

Prepara tu expediente y preséntalo en mesa de partes de la UGEL de tu preferencia.



**Solicitud de contrato docente (FUT)**  
especificando el nivel, modalidad,  
ciclo, especialidad o área curricular

**Documentos que acrediten los**

- Requisitos generales (7.4.1)
- Requisitos adicionales (7.4.2) de corresponder
- Requisitos de formación académica (Anexo 3-A)

**Documentos que acrediten los criterios de evaluación (Anexo 8-A)**

- A. Formación académica
- B. Formación profesional
- C. Experiencia laboral

**Otros**

- Copia del DNI
- Declaración jurada del Anexo 5-A
- Declaración jurada del Anexo 6

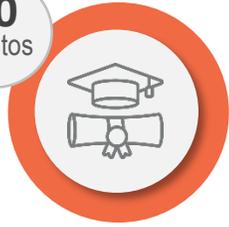
# REQUISITOS FASE II

 <b>Requisito</b>	<b>Cómo acreditarlo</b> 
<b>Requisitos generales (7.4.1)</b>	
<b>Poseer título de profesor o de licenciado en educación</b> que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza a la que postula.	Copia simple del título o de la licenciatura u original de la <b>declaración jurada (anexo 5-A)</b> debidamente llenada, firmada y con la impresión de tu huella digital.
<b>Gozar de buena salud física y mental</b> que permita ejercer la docencia.	
<b>No haber sido condenado por delito doloso.</b>	
<b>No haber sido condenado por el delito</b> de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como los delitos previstos en la Ley 29988 y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley 29944.	Original de la <b>declaración jurada (anexo 5-A)</b> debidamente llenada, firmada y con la impresión de tu huella digital.
<b>No encontrarse inhabilitado</b> para ejercer la función pública.	
<b>No encontrarse comprendidos en los alcances de la Ley 30901.</b>	
<b>Tener menos de 65 años de edad</b>	
<b>Requisito adicionales en caso corresponda (7.4.2)</b>	
II.EE. ubicadas en la zona de frontera: el docente debe ser peruano de nacimiento	Original de la <b>declaración jurada (anexo 5-A)</b>
II.EE. de educación religiosa: el docente debe tener la aprobación de la autoridad eclesiástica	Copia simple de la carta de presentación del obispo o director de la Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC)
II.EE. EIB: el docente debe dominar la lengua originaria de los estudiantes.	<b>En IE EIB de fortalecimiento:</b> constancia o evaluación realizada por la UGEL <b>En IE EIB de revitalización y contextos urbanos</b> en inicial, primaria (este requisito es deseable), en secundaria (comunicación lengua originaria) se requiere dominio o evaluación de la lengua originaria y secundaria (ciencias sociales) este requisito es deseable.
II.EE. CRFA el docente debe aprobar una entrevista de evaluación de competencias (Anexo 9)	

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## FASE II

Hasta  
a 50  
Puntos



### Formación académica

a.1. Grado de Doctor	20
a.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente a.1)	15
a.3. Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente a.1 y a.2)	10
a.4. Grado de Maestro	14
a.5. Estudios concluidos de Maestría (excluyente con a.4)	12
a.6. Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.4 y a.5)	10
a.7. Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación	10
a.8. Título Profesional Universitario no Pedagógico, afín a la modalidad a la que postula	10
a.9. Diplomado de Posgrado (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	5 c/u
a.10. Título Profesional Técnico	10
a.11. Estudios de pregrado o posgrado en educación Financiados a través de PRONABEC	10
a.12. Constancia de tercio superior de su promoción en sus estudios pedagógicos	10

30  
Puntos



### Experiencia profesional

<b>b.1. Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, afín a la modalidad y nivel al que postula:</b>	12
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizado en los últimos cinco (05) años.</li> <li>- Presenciales, virtuales o semipresenciales.</li> <li>- Duración mínima de 126 horas cronológicas o 7 créditos.</li> <li>- Dos (02) puntos por cada uno de ellos.</li> </ul>	
<b>b.2. Cursos o Módulos de Formación Docente, afín a la modalidad y nivel al que postula:</b>	10
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizado en los últimos cinco (05) años.</li> <li>- Presenciales, virtuales o semipresenciales.</li> <li>- Duración mínima de 36 horas cronológicas.</li> <li>- Dos (02) puntos por cada uno de ellos.</li> </ul>	
<b>b.3. Talleres de capacitación, seminarios y congresos.</b>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizado en los últimos cinco (05) años.</li> <li>- Duración mínima de 16 horas cronológicas.</li> <li>- Presenciales.</li> <li>- Dos (02) puntos por cada uno de ellos.</li> </ul>	

20  
Puntos



### Experiencia laboral

<b>c.1. Experiencia Laboral docente, en el nivel, ciclo y modalidad educativa al que postula, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta:</b>	20
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana.</li> <li>• Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera.</li> <li>• Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural.</li> <li>• Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.</li> <li>• No son excluyentes.</li> <li>• Máximo a considerar 50 meses</li> <li>• Máximo a considerar 10 meses por cada año lectivo.</li> <li>• Un mes equivale a 30 días.</li> <li>• No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días).</li> </ul>	

## PASO 4

Verifica el cuadro de méritos preliminar obtenido de la evaluación de expedientes.



Si te encuentras conforme con el resultado de la evaluación, espera la publicación final del cuadro de méritos.



Si estas en desacuerdo con los resultados de la evaluación, puedes presentar un reclamo por escrito ante mesa de partes de la UGEL dirigido al comité de evaluación adjuntando el sustento correspondiente en los plazos establecidos en el cronograma.

## PASO 5

Preséntate a la adjudicación y elige la plaza de tu interés de acuerdo al orden de mérito.



### Recuerda:

- **Llevar tu DNI**
- **En caso corresponda**, lleva la declaración jurada (Anexo 7) firmada y con la impresión de tu huella digital.
- **En caso de empate**, tendrá prioridad quien cuenta con mayor puntaje en A) formación académica, B) formación profesional C) experiencia laboral, de persistir el empate, tendrá prioridad quien tenga mayor antigüedad de fecha de expedición del título por la entidad correspondiente.
- **En caso el profesor postulante no pueda asistir a la adjudicación**, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, quien elegirá la plaza.

## PASO 6

Antes de firmar  
verifica tus  
datos  
consignados en  
el acta de  
adjudicación  
(anexo 4) y del  
libro de actas.



## PASO 7

Acude a la entrega y recepción de la resolución que aprueba tu contrato.



Recuerda que en la resolución que aprueba tu contrato debe figurar el código único de la plaza generado por el sistema de administración de plazas NEXUS para que pueda ingresar al Sistema Único de Planillas.

# CONTACTOS

Para mayor información o dudas :



Comunícate al (01) 615 5800 anexos:  
27515, 26386, 28411, 27501, 26389 y 26661.



Esríbenos: [contratodocente@minedu.gob.pe](mailto:contratodocente@minedu.gob.pe)



Ingresa a: <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/contrato.php>